

FORMULARIO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Datos identificativos del/ de la interesado/a¹

Nombre y apellidos o razón social..... N° identificación.....
Dirección.....Número.....
Municipio.....Código Postal.....
Provincia.....Email.....
Nombre y apellidos del representante de la mercantil².....DNI/NIE.....

Datos del Representante (Rellenar sólo en caso de presentación del escrito es a través de una persona distinta al interesado). En este caso, se deberá de aportar justificación acreditativa de tal representación³.

Nombre y apellidos N° identificación.....
Dirección.....Número.....
Municipio.....Código Postal.....
Provincia.....Email.....

2. DESCRIPCIÓN Y PETICIÓN OBJETO SU QUEJA O RECLAMACIÓN (puede utilizar un documento adjunto en caso de querer complementar este apartado)

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

El/Los reclamante/es declara/n que con el fin que tramitar la presente queja o reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente de Honda Bank GmbH, S.E., no tiene/en conocimiento que la cuestión objeto de su queja o reclamación está siendo sustentada a través de un procedimiento administrativo, arbitral o judicial.

Lugar, fecha y firma⁴: En..... a..... de de.....

El/Los interesado/s

El Representante (en su caso)

Cláusula de protección de datos:

Responsable del Tratamiento: Honda Bank GmbH, Sucursal en España, domiciliada en la calle Mar del Nord, 1, Polígono. Industrial Torre del Rector, 08130, Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona); **Finalidad:** Los datos facilitados serán tratados por el Servicio de Atención al Cliente con la finalidad de: (i) gestionar, tramitar, resolver y dar respuesta a las quejas o reclamaciones que sean formuladas por Ud; (ii) dar cumplimiento a las obligaciones legales que resultan aplicables al responsable del tratamiento como entidad financiera (entre otras, Orden ECO734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras); **Legitimación:** (i) cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes en virtud de la ejecución del contrato de financiación suscrito con Honda Bank; (ii) el cumplimiento de una obligación legal aplicable a Honda Bank. En cualquier caso, se informa que con la información proporcionada, el Servicio de Atención al Cliente no elaborará ningún perfil ni tampoco se tomarán decisiones automatizadas; **Destinatarios:** Con carácter general no comunicamos sus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) los que resulten necesarios conforme a ley; (ii) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento; **Duración:** Trataremos sus datos durante el periodo de resolución de la queja o reclamación tramitada por el SAC y en tanto no manifiesten su negativa al tratamiento. Una vez termine la gestión de su queja o reclamación, sus datos serán conservados por el tiempo de prescripción de las posibles responsabilidades jurídicas de todo orden; **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. Tienen derecho a oponerse en cualquier momento al presente tratamiento de datos personales. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de: protecciondedatos@honda-eu.com. Asimismo, podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control. **Transferencias internacionales:** Las que resulten de contratos con proveedores de servicios con las garantías dispuestas en la Política de Privacidad disponible en <https://www.honda.es/cars/new/financiacion-honda/legal.html>

¹ Si hubiese más de un interesado, se deberá detallar en un documento adjunto los mismos datos de los otros interesados y en todo caso se detallará el reclamante principal.

² Aportar los poderes de representación.

³ Se deberá aportar copia del documento identificativo en vigor

⁴ En caso de que se utilice firma electrónica para su firma, ésta deberá ser conforme Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, o cualesquiera normativa que la sustituya.